

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa Maria

2026/00632 Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa Maria sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso de selección de técnico/a de administración general de urbanismo.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 91 de fecha 20 de enero de 2026 se ha aprobado la relación definitiva de las personas admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Administración General adscrita al departamento de Urbanismo, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la OEP del año 2021, y cuyo tenor literal de la parte resolutiva establece:

PRIMERO.- Estimar la subsanación presentada por D.^a ICBC, y por ende incluirla en el listado definitivo de admitidos, en lo que respecta al motivo 1 de exclusión, haciéndolo extensivo al resto de participantes.

SEGUNDO.- Desestimar la alegación presentada por D.^a EVS, por no tener reconocida una discapacidad SUPERIOR al 33 % y por ende queda excluida en el listado definitivo de admitidos y excluidos.

TERCERO.- Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

Listado de personas ADMITIDAS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BOTELLA CALVO, Inmaculada Concepción	***7876**
2	BUENO PÉREZ, Clara	***9456**
3	CALERO JAÉN, Mireia	***3931**
4	PERAL GARCÍA, Mónica	***8488**
5	RUIZ DOMINGO, Cristina	***8170**

Listado de personas EXCLUIDAS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALONSO PLA, M. ^a del Carmen	***2251**
2	MORANT CABO, Xavier	***0426**
3	VERDÚ SNART, Emma	***4153**

CUARTO.- Nombrar al Órgano Técnico de Selección que deberá de valorar el proceso selectivo, de conformidad con la base quinta de las bases generales de estabilización.



Apellidos y Nombre	Órgano Técnico TAG urbanismo	Puesto
Cabria Escribano, Cristina	Presidente Titular	Interventora El Puig
Vidal Fernández, Elena	Presidente Suplente	Tesorera El Puig
Lucas Iglesias, Raúl	Secretario	TAG secretaria El Puig
Gimeno Subirats, M. ^a Carmen	Secretario Suplente	Secretaria El Puig
Roncero Richarte, Mari Luz	Vocal Titular 1	Secretaria Puebla Farnals
Sancho González, Amparo Elena	Vocal Titular 2	TAG urbanismo Puebla F.
Hermenegildo Caudevilla, Soledad	Vocal Titular 3	Arquitecta El Puig
Delgado Granell, Patricia	Vocal Suplente 1	RRHH Paiporta
Ortiz Climent, Federico	Vocal Suplente 2	RRHH Lliria
Martí Blasco, Araceli	Vocal Suplente 3	Secretaria Museros

QUINTO.- La Comisión Técnica estará sometido a las causas de recusación y abstención conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal calificador.

SÉPTIMO.- Publicar la resolución de personas admitidas y excluidas en el BOP, así como en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios electrónico, para conocimiento general y efectos oportunos.

OCTAVO.- Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución, o podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de ese orden sitos en Valencia, en el plazo de dos meses contados desde la publicación de la presente resolución. Sin perjuicio de todo lo anterior, se podrá interponer cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

El Puig de Santa Maria, 20 de enero de 2026.—El alcalde, Marc Oriola Pla.

